

TALLER MECÁNICO DE LA ETSIT DOTACIÓN DE MAQUINARIA INSTALACIONES Y NORMAS DE USO

INDICE

	Página
1. Descripción del taller mecánico de la ETSIT	2
1.1 Dotaciones, maquinaria e instalaciones	2
1.2 Trabajos que pueden realizarse	3
2. Normas de uso	4
2.1 Procedimiento para el encargo de trabajos	4
2.2 Normas de seguridad	4

EQUIPO REDACTOR: Oficina Técnica de la ETSIT-UPM

FECHA: diciembre de 2019.

1. DESCRIPCIÓN DEL TALLER MECÁNICO DE LA ETSIT

El taller mecánico de la ETSIT se ubica en el edificio A, nivel -4, puerta A-403L, a disposición de las necesidades docentes y de investigación del personal de la escuela. Se trata de un local de 136 m² en el que se pueden realizar una amplia variedad de tareas de montaje, ensamblado, mecanizado, etc. de piezas, pudiéndose trabajar distintos materiales: metal, plásticos, etc.

1.1 Dotaciones, maquinaria e instalaciones

En el taller se dispone de máquinas herramienta (desde equipos sencillos hasta máquinas complejas de control numérico) y también máquinas de accionamiento manual. La dotación incluye entre otros:

- Fresadoras
- Tornos.
- Taladros de columna.
- Serradoras.
- Cizallas.
- Muelas de esmeril.
- Plegadora.
- Instalación de aire comprimido.

1.2 Trabajos que pueden realizarse en el taller

Mecanizado de piezas:

- Corte: aserrado y cizallado.
- Grabado, marcado, etc.
- Fresado: carátulas y frontales para cajas y equipos, construcción de piezas, etc.
- Roscado.
- Taladrado.
- Torneado: cilindrado, refrentado, moleteado, etc.

Los materiales que pueden mecanizarse en el taller son, entre otros:

- Hierro y acero.
- Aluminio.
- Baquelita.
- Fibra de vidrio.
- Metacrilato.
- Polietileno.
- P. V. C.

2. NORMAS DE USO

En este apartado se describen las normas de utilización del servicio de taller mecánico y las medidas de seguridad de obligado cumplimiento.

2.1 Procedimiento para el encargo de trabajos

El encargo de trabajos se centraliza en la Oficina Técnica de la ETSIT. Las peticiones deberán tramitarse mediante el envío de una solicitud formal a la dirección de correo electrónico oficinatecnicateleco@etsit.upm.es, adjuntando el formulario cumplimentado que puede descargarse en la página web de la ETSIT en el siguiente enlace:

http://www.etsit.upm.es/fileadmin/documentos/laescuela/la_escuela/galerias_fotograficas/Servicios/generales/Descargar_el_parte_de_trabajo.ppt

La Oficina Técnica se pondrá en contacto con los solicitantes para resolver cuantas cuestiones pudieran plantearse en relación con la viabilidad del trabajo, personal disponible, plazos de entrega, aporte de materiales, costes, etc.

2.2 Normas de seguridad

a) Personal autorizado para el acceso al local A-403 y uso de las máquinas:

El acceso a las zonas de trabajo y de maquinaria queda limitado a los oficiales y personal técnico del taller mecánico. Se prohíbe rigurosamente la utilización de cualquier máquina o herramienta por parte de personas ajenas al taller mecánico salvo autorización expresa y supervisión directa del técnico responsable de la instalación o máquina utilizadas o, en su caso, del personal de la Oficina Técnica de la ETSIT.

b) Protecciones:

El Taller Mecánico de la ETSIT dispone de Instalaciones de protección colectiva contra: incendios, contactos eléctricos directos e indirectos, puesta en marcha incontrolada de máquinas, etc. También se dispone de equipos de protección individual (EPI) para el manejo seguro de herramientas y maquinaria (gafas, guantes, mascarillas, etc.) y botiquín de primeros auxilios.

c) Normas de seguridad y salud:

- Formación: la realización de cualquier trabajo en el Taller Mecánico de la ETSIT requiere formación previa en prevención de riesgos laborales; especialmente se exige la lectura y observación obligatorias del [Manual de Laboratorios Mecánicos](#) de la Universidad Politécnica de Madrid disponible en la web www.upm.es para su descarga.
- Higiene: está prohibido comer, beber y fumar en el taller mecánico.
- El uso de los EPI que estén indicados para cualquier trabajo o proceso es obligatorio.
- Emergencias: en caso de incendio u otra situación de alarma que obligue al desalojo, se procederá a la evacuación del taller mecánico de forma ordenada y observando en todo momento la señalización de seguridad, así como las indicaciones del personal de emergencias.